



SERVICIO DE PERSONAL

ANUNCIO

Lista provisional de aspirantes/as admitidos/as y excluidos/as proceso selectivo para la ampliación de una bolsa de trabajo en la categoría profesional de Operario de Servicios Múltiples.

Por Decreto de Alcaldía número 2025-1184, de fecha 01 de agosto de 2025, se ha resuelto:

“(…)

Primero. - Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos, según el detalle siguiente:

Relación de Aspirantes Admitidos:

<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>D.N.I.</u>
1. Capilla Fernández, Clara	(***8265**)
2. Daza Escobar, Rafael	(***8195**)
3. García Cano, Carlos Tomás	(***4528**)
4. Gómez Pedrosa, Gabriel	(***0905**)
5. Muñoz Valero, Nicolás	(***9463**)
6. Núñez Chamorro, Miguel Angel	(***8169**)
7. Ovejero Álvarez, Manuel	(***4572**)
8. Ovejero Romero, Tania	(***2313**)

Relación Aspirantes Excluidos con expresión de la Causa de Exclusión:

<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>Causa de Exclusión</u>
1. Mansilla Benítez, Ángela María	(***8926**)	A
2. Bresó Bravo, Borja	(***8448**)	B

Causas de Exclusión:

- A. Solicitud presentada fuera del plazo establecido
- B. No acredita el cumplimiento del requisito de estar en posesión del Certificado de Escolaridad o equivalente, establecido en la Base Segunda de la Convocatoria.

Segundo. - Los aspirantes excluidos provisionalmente disponen de un plazo de TRES (3) días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de esta Resolución en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Los aspirantes excluidos que no subsanen el defecto que causa su exclusión, dentro del plazo antes señalado, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Tercero. - Ordenar la inserción de esta Resolución en la Sede Electrónica del Ayuntamiento, Tablón de Edictos, página Web (<http://www.almaden.es/ayuntamiento/empleo-publico.html>), así como a través de cualquier otro medio que se estime conveniente con objeto de dar la mayor difusión.

“(…)

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Ayuntamiento de Almadén

Plaza de la Constitución, 1, Almadén. 13400 (Ciudad Real). Tfno. 926710052. Fax: 926712077

